CONTRATO SERVICIOS N° 03/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION" ID 430911

Entre la Municipalidad de Los Cedrales, domiciliada en Avda. Próceres de mayo y Acosta Ñu, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Aldo Andrés Mareco con Cédula de Identidad N° 1.469.959, y quien refrenda la firma el Secretario General el Sr. Adrián Jara Galeano con Cedula de Identidad N° 2.077.574, denominadas en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma Taller Mecánica Los Amigos con Ruc 1953278-4, representada para este acto por el Sr. RAMON ALBERTO CABALLERO SOSA con Cédula de Identidad N° 1953278 domiciliada en Avda. Avda. Gral. Caballero, Barrio Los Laureles, Distrito de Cedrales, República del Paraguay, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la Contratación de servicios para MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) La oferta del proveedor;
d) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Ramón Alberto Caballero

Adrián Jara Galeano
Secretario General

TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andres Mareco Samud
Intendente Municipal

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al PAC para llamado con ID 430911.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2023, convocado por la UOC de la Municipalidad de Los Cedrales. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° IM N° 110/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78181508-001	Tractor Agrícola 4x4 marca New Holland (Soporte motor)	Unidad	EVENTO	1	3.653.828	3.653.828
2	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	UNIDAD	1	1.647.383	1.647.383
3	78181508-001	Soporte completo de caja	Unidad	UNIDAD	1	2.943.465	2.943.465
4	80111613-9999	Mano de Obra caja	Unidad	EVENTO	1	1.018.500	1.018.500
5	78181508-001	Caja,Túnel y diferencial	Unidad	UNIDAD	1	3.255.967	3.255.967
6	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.222.200	1.222.200
7	78181508-001	Camión Tumba Mercedes Benz 1513 (Tambor de embrague)	Unidad	UNIDAD	1	4.277.700	4.277.700
8	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.120.350	1.120.350
9	73152101-001	Sistema freno completo	Unidad	UNIDAD	1	3.564.750	3.564.750
10	80111613-9999	Mano de Obra		EVENTO	1	1.018.500	1.018.500
11	73152101-001	Bomba Inyectora	Unidad	UNIDAD	1	3.535.650	3.535.650
12	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.018.500	1.018.500
13	73152101-001	Retén de Caja, Túnel y diferencial	Unidad	UNIDAD	1	3.144.417	3.144.417
14	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.222.200	1.222.200
15	78181507-001	Camioneta Nissan Frontier 4X4 doble cabina modelo 2011 (Suspensión tren delantero)	Unidad	UNIDAD	1	1.739.533	1.739.533

Adrian Jara Galeano
Secretario General

Román Alberto Toledo
TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal

16	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	611.100	611.100
17	78181507-001	Plato de embrague	Unidad	UNIDAD	1	1.069.425	1.069.425
18	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	814.800	814.800
19	78181507-001	Cableado parte eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	2.037.000	2.037.000
20	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	763.875	763.875
21	78181507-001	Sistema de freno y diferencial	Unidad	UNIDAD	1	3.106.425	3.106.425
22	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	865.725	865.725
23	78181507-001	Tren delantero	Unidad	UNIDAD	1	1.731.450	1.731.450
24	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	916.650	916.650
25	78181507-001	Soporte de caja	Unidad	UNIDAD	1	2.138.850	2.138.850
26	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	953.833	953.833
27	78181507-001	Bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	5.398.050	5.398.050
28	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.273.125	1.273.125
29	73152101-013	Tractor Agrícola Valmet (Disco de embrague)	Unidad	UNIDAD	1	3.157.350	3.157.350
30	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	814.800	814.800
31	73152101-013	Reten brazo hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	5.092.500	5.092.500
32	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.527.750	1.527.750
33	73152101-001	Soporte motor	Unidad	UNIDAD	1	3.404.700	3.404.700
34	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.778.333	1.778.333
35	73152101-013	Sistema de freno	Unidad	UNIDAD	1	2.342.550	2.342.550
36	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	906.950	906.950
37	73152101-013	Soporte de caja	Unidad	UNIDAD	1	1.527.750	1.527.750
38	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	814.800	814.800
39	73152101-001	Reten de caja, túnel y diferencial	Unidad	UNIDAD	1	1.935.150	1.935.150
40	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	814.800	814.800

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Ramón Alberto Cabañas

TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andres Moreco Samudi
Intendente Municipal

41	78181507-001	Ambulancia Marza Renalt (Sistema hidráulico)	Unidad	UNIDAD	1	1.527.750	1.527.750
42	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	824.500	824.500
43	78181507-001	Suspensión delantera	Unidad	UNIDAD	1	1.222.200	1.222.200
44	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	814.800	814.800
45	78181507-001	Sistema eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	2.138.850	2.138.850
46	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.018.500	1.018.500
47	78181507-001	Sistema de aire acondicionado	Unidad	UNIDAD	1	3.044.575	3.044.575
48	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	777.617	777.617
49	78181507-001	Reten de bomba inyectora	Unidad	UNIDAD	1	4.583.250	4.583.250
50	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.324.050	1.324.050
51	78181507-001	Sistema de dirección	Unidad	UNIDAD	1	3.055.500	3.055.500
52	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.018.500	1.018.500
53	73152101-014	Mantenimiento y reparación de motoniveladora (Filtro de aceite motor)	Unidad	UNIDAD	1	249.775	249.775
54	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
55	73152101-014	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	1	260.930	260.930
56	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
57	73152101-014	Filtro de Combustible (Case)	Unidad	UNIDAD	1	539.724	539.724
58	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
59	73152101-014	Filtro de aire externo	Unidad	UNIDAD	1	486.196	486.196
60	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	UNIDAD	1	198.850	198.850
61	73152101-014	Filtro de aire Interno	Unidad	UNIDAD	1	286.958	286.958
62	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
63	73152101-014	Correa V L=1230 Alternador 8PK	Unidad	UNIDAD	1	330.447	330.447
64	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
65	73152101-014	Filtro de aire p/ Cabina	Unidad	UNIDAD	1	333.033	333.033

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Bonifacio Alberto Caballero
...ELLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andrés Moreco Samudi
Intendente Municipal

66	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
67	73152101-014	Filtro de aceite Transmisión	Unidad	UNIDAD	1	536.733	536.733
68	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
69	73152101-014	Filtro de aceite Hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	906.950	906.950
70	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
71	73152101-014	Filtro de aceite hidráulico (Case)	Unidad	UNIDAD	1	758.217	758.217
72	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	198.850	198.850
						Precio Total	**108.208.239**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes, **Ciento ocho millones doscientos ocho mil doscientos treinta y nueve.**

Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. MULTAS.

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Bonifacio Alberto Coblera
TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

Aldo Andrés Moreco Samud
Intendente Municipal

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Román Alberto Caballero

Aldo Andrés Moreco Samud
Intendente Municipal

TALLER MECÁNICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay al día trece de junio del año 2023.

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Aldo Andrés Mareco S.
Intendente Municipal

RAMON ALBERTO CABALLERO SOSA
Proveedor

MECANICOS LOS AMIGOS
RUC: 1953278-4